

BASES- XXI MILLA BREÑA BAJA MÁGICA

CAMPEONATO DE CANARIAS

1ª. XXI Milla Breña Baja Mágica - Campeonato de Canarias en todas sus categorías, Los Cancajos 2024, prueba incluida en el Calendario Autonómico de la Federación Canaria de Atletismo (FCA), está organizada por el Ayuntamiento de Breña Baja, La Federación Canaria de Atletismo y Federación Insular de Atletismo de La Palma; se desarrollará en la zona turística de Los Cancajos el sábado 13 de abril de 2024.

2ª Las diferentes categorías competirán a partir de las 16:30 horas en un circuito urbano homologado por la RFEA- denominado Alberto Fernández Álvarez, cerrándose la inscripciones una hora antes del comienzo de cada carrera.

La XXI Milla Breña Baja Mágica, es una prueba popular, abierta a todo aquel que desee participar, siendo también este año, **Campeonato de Canarias en todas sus categorías**, siendo imprescindible tener licencia por la FCA en la temporada en curso y estar debidamente inscrito (a través de la INTRANET), además de aceptar la normativa propia de esta Federación, publicada en www.atletismocanario.es

Las inscripciones en la XXI Milla Breña Baja Mágica se podrán realizar en el enlace: <https://forms.gle/9fewaJQUSkY21i3A9> o directamente el día de la prueba a partir de las **15:00 horas en el Stand destinado para ello en el propio circuito.**

En la Categoría Reina de la XXI Milla Breña Baja Mágica, tanto masculina como femenina, la participación será por invitación.

3ª El reparto de dorsales se efectuará el 13 de abril de 2024, a partir de las 15:00 h., en el stand de la organización destinado para ello.

4ª Todos los participantes oficialmente inscritos estén federados o no, estarán cubiertos por una póliza de seguros concertada por la organización que cubriría los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba. La organización dispondrá de una póliza de seguro de responsabilidad civil según la legislación vigente.

La organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan causarse por motivos ajenos a ésta.

5ª La seguridad en la vía pública será responsabilidad de la Policía Local de BREÑA BAJA. Los servicios médicos estarán autorizados a retirar de la prueba a cualquier participante por razones médicas.

6ª La organización puede facilitar datos sobre hoteles o apartamentos para alojamiento a aquellos participantes que lo requieran.

7ª Sólo recibirán premios económicos los atletas que disputen la XXI Milla Breña Baja Mágica 2024, en las categorías Reina, Máster y popular según figura en estas bases. (no podrán acumular premios en varias categorías). El atleta que opte a un premio deberá correr en la carrera correspondiente, ejemplo...es decir el atleta máster que quiera optar al premio Máster deberá correr en la Carrera Máster y así con los demás categorías. Si un atleta de categoría menor o máster quiere optar a correr en la Reina deberá renunciar a su premio por categoría o correr en las dos carreras diferentes.

8ª Al inscribirse, los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De conformidad con Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y resto de normativa aplicable, el participante tiene derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la- MILLA BREÑA BAJA MÁGICA-para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc...) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

9ª Los participantes respetarán las indicaciones de los medios de seguridad, organización, jueces, voluntarios y /o colaboradores.

10ª Quedarán excluidos de la competición los participantes que presenten comportamientos paramilitares, hagan apología del terrorismo, muestren actitudes violentas o xenófobas, porten armas o arrojen basura fuera del contexto permitido.

La organización podrá excluir de la prueba a algunos participantes por comportamientos antideportivos o de falta de respeto hacia los organizadores y/ o el resto de participantes.

11ª Reclamaciones: "Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, en un plazo máximo de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 60 € al Jurado de Apelación. En el caso de la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 60 €. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro es inapelable".

12ª La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. Para todo lo no contemplado en él, se aplicará la normativa de la World Athletics, RFEA y FCA.

HORARIOS DE LAS PRUEBAS

- 16:30 h.** SUB8 Masculino - Femenino y Campeonato de Canarias (400 m).
- 16:35 h.** SUB10 Masculino – Femenino y Campeonato de Canarias (400 m).
- 16:40 h.** SUB12 Masculino – Femenino y Campeonato de Canarias (800 m).
- 16:50 h.** SUB14 Masculino – Femenino y Campeonato de Canarias (1.200 m).
- 17:00 h.** Carrera por la Integración (400 m).
- 17:15 h.** Milla SUB16 y SUB18 Femenino, Campeonato de Canarias (1609 m).
- 17:25 h.** Milla SUB16 y SUB18 Masculino, Campeonato de Canarias (1609 m).
- 17:35 h.** Milla Popular Breña Baja Mágica Femenino (1609 m).
- 17:45 h.** Milla Popular Breña Baja Mágica Masculino (1609 m).
- 17:55 h.** Master e Inclusivo Femenino, Campeonato de Canarias (1609 m).
- 18:05 h.** Master e Inclusivo Masculino, Campeonato de Canarias (1609 m).
- 18:20 h.** Milla Breña Baja Mágica Reina Femenina, Campeonato de Canarias Absoluto, Sub23 y Sub20 (1609 m).
- 18:35 h.** Milla Breña Baja Mágica Reina Masculina, Campeonato de Canarias Absoluto, Sub23 y Sub20 (1609 m).
- 19:00 h.** **Entrega de Premios.**

*** La organización se reserva el derecho a la modificación total o parcial de los horarios y orden previstos de esta prueba.**

CATEGORIAS Y AÑOS

CATEGORIAS	
SUB 8	NACIDOS/AS 2017 Y POSTERIORES
SUB 10	NACIDOS/AS 2015 y 2016
SUB 12	NACIDOS/AS 2013 y 2014
SUB 14	NACIDOS/AS 2011 y 2012
SUB 16	NACIDOS/AS 2009 y 2010
SUB 18	NACIDOS/AS 2007 y 2008
MILLA BREÑA BAJA MAGICA	NACIDOS/AS 2006 Y ANTERIORES

PREMIACIÓN 2024

PREMIOS		
SUB8 MASCULINO/FEMENINO	1º. TROFEO	
	2º TROFEO	
	3º TROFEO	
SUB10 MASCULINO/FEMENINO	1º. TROFEO	
	2º TROFEO	
	3º TROFEO	
SUB12 MASCULINO/FEMENINO	1º. TROFEO	
	2º TROFEO	
	3º TROFEO	

SUB14 MASCULINO/FEMENINO	1º. TROFEO	
	2º TROFEO	
	3º TROFEO	
SUB16 MASCULINO/FEMENINO	1º. TROFEO	
	2º TROFEO	
	3º TROFEO	
SUB18 MASCULINO/FEMENINO	1º. TROFEO	
	2º TROFEO	
	3º TROFEO	
MASTER 35-44 MASCULINO/FEMENINO	1º. 50€ TROFEO	
	2º. 40 TROFEO	
	3º. 30 TROFEO	
MASTER 45-59 MASCULINO/FEMENINO	1º. 50€ TROFEO	
	2º. 40€ TROFEO	
	3º. 30€ TROFEO	
MASTER >60 MASCULINO/FEMENINO	1º. 50€ TROFEO	
	2º. 40€ TROFEO	
	3º. 30€ TROFEO	

MILLA POPULAR MASCULINA/FEMENINO	1º. 50€ TROFEO	
	2º. 40€ TROFEO	
	3º. 30€ TROFEO	
REINA FEMENINA Y MASCULINA	1º. 400€ TROFEO	
	2º. 300€ TROFEO	
	3º. 200€ TROFEO	
	4º. 150€	
	5º. 100€	
	6º. 100€	
	7º. 100€	
	8º. 100€	

Se otorgará un premio extra de 100 € al ganador de la prueba que mejore el record de la Milla Breña Baja Mágica en las categorías Reina Femenina (4'53'') y Reina Masculina (4'23'')

En Breña Baja, a 1 de marzo de 2023.